



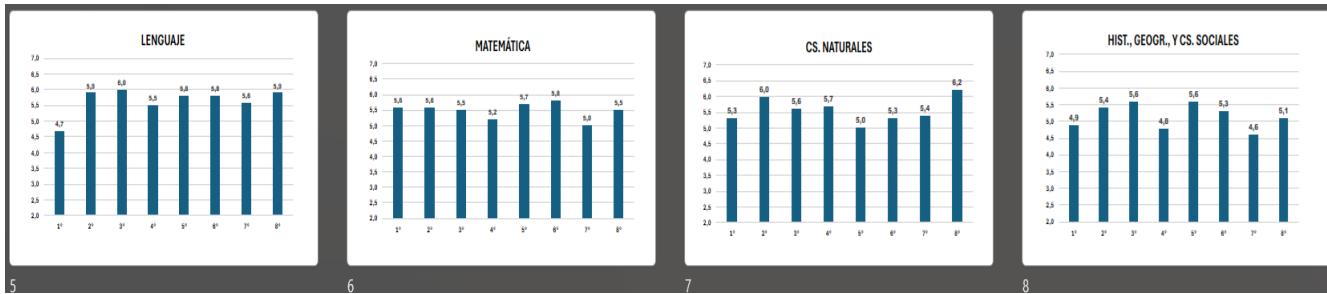
ACTA DE CONSEJO ESCOLAR

Fecha	Santiago, martes 22 de julio de 2025
Lugar	Escuela E-19 República El Líbano - CRA
Hora	10:00
Sesión	Extraordinaria
Tabla	<ul style="list-style-type: none">1. Saludo de la directora.2. Gestión pedagógica: Resultados académicos por cursos y asignaturas del Primer Semestre 2025.3. Ámbito Liderazgo: Resultados del monitoreo de niveles de satisfacción de la comunidad.4. Información sobre la participación en el proyecto colaborativo ADECO.5. Reglamento interno de Evaluación 2025-2026 (67/2018)6. Varios

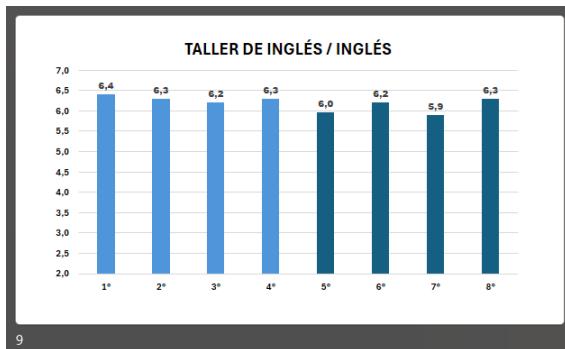
1. **Siendo las 10:15 horas**, preside la sesión la directora Sra. Carol Crespo Becerra, quien saluda a los presentes y, apoyada en PPT, explica la tabla para la sesión y señala que los invitados entregarán informaciones sobre diversos resultados semestrales. Invita a la jefa de la Unidad Técnica Pedagógica (UTP) para que informe al Consejo Escolar sobre los resultados académicos del primer semestre 2025.

2. Gestión pedagógica: Resultados académicos por cursos y asignaturas del Primer Semestre 2025.

La jefa Técnica Pedagógica, Sra. Carmen Gloria Valdés, saluda y apoyada en presentación graficada detalla los resultados obtenidos en cada una de las asignaturas y nivel del Plan de Estudio de la Escuela. Se evidencia un en la asignatura de Lenguaje en Primero Básico, lo que se debe particularmente al desarrollo inicial del proceso lecto-escritor. En contraste, los resultados en Matemáticas muestran una tendencia más homogénea entre los distintos cursos siendo el de menos logro en Séptimo año. Dentro de las asignaturas troncales destaca que, en Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Cuarto y Séptimo años presentan promedios que no alcanzan la nota 5,0 situación que se aborda en las reflexiones docentes en busca de apoyos pedagógicos y uso de estrategias diversas.



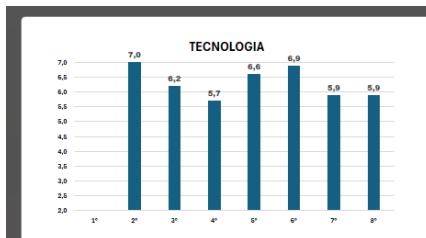
A continuación, se presentan los resultados de las siguientes asignaturas identificando fortalezas, debilidades y causas del resultado. Destaca la asignatura de Música, uno de los sellos de nuestra escuela, donde los estudiantes poseen una trayectoria y tienen los recursos e instrumentos que requieren para el desarrollo de sus aprendizajes.



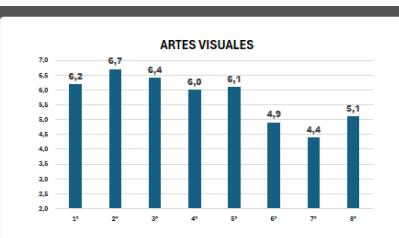
En las asignaturas de Tecnología y Artes Visuales las y los estudiantes presentan resultados fluctuantes.

La representante del estamento de las y los apoderadas/os consulta sobre las causas de los resultados en Tecnología y Artes.

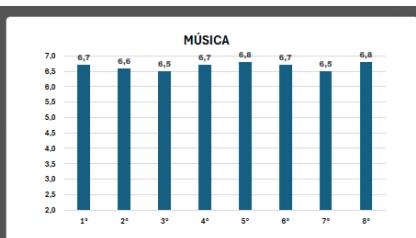
La jefa técnica responde señalando que se relacionan a factores de cumplimiento, responsabilidad y disponibilidad de los materiales de trabajo, que no involucran costos monetarios ya que gran parte de ellos son de reciclaje y fácil obtención y, a la vez, la escuela proporciona algunos insumos en caso de requerirse, pero en muchos casos, las y los estudiantes entregan tardeamente los trabajos o no realizan sus proyectos, lo que incide en el promedio de notas.



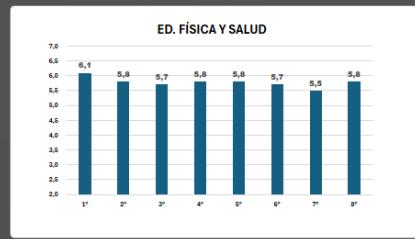
10



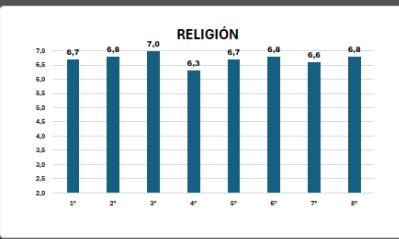
11



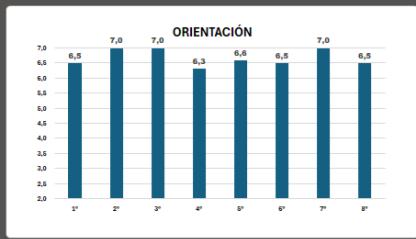
12



13



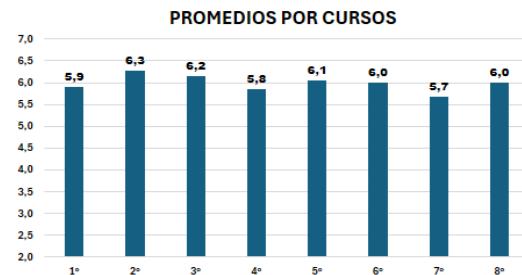
14



15

A continuación, la jefa técnica presenta los promedios de notas por cursos, todos los cuales están sobre la calificación 5,5. El curso con menor calificación promedio es 7º año con nota 5,7 y, de mayor logro 2º, 3º, 5º y 8º todos con promedios igual o superior a nota 6,0.

Posteriormente, presenta una gráfica comparativa con los promedios de calificaciones por asignaturas destacando Música, Tecnología e Inglés. La asignatura con menor promedio semestral es Historia, Geografía y Ciencias Sociales con nota 5,2, situación en la que influyen los resultados de señalados anteriormente en los cursos 7º, 4º y 1º básico, todos bajo la nota 5,0.



16



17

Se ofrece la palabra para consultas. Al no existir, la directora informa da inicio al desarrollo del siguiente tema.

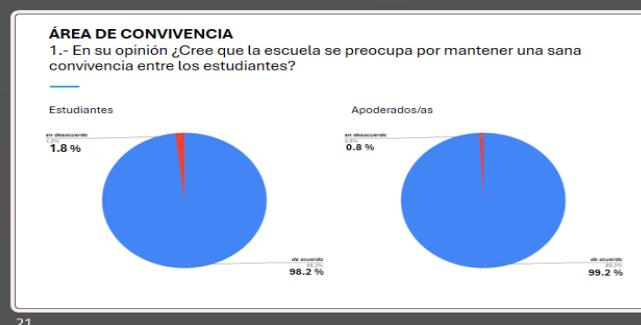
3. Ámbito Liderazgo: Resultados del monitoreo de niveles de satisfacción de la comunidad.

La directora explica al Consejo que nuestro Plan de Mejoramiento Educativo (PME) en el ámbito Liderazgo declara realizar la siguiente acción: ***"Monitoreo de niveles de satisfacción de la comunidad"*** la que tiene como propósito aplicar en forma semestral ***"encuestas a los distintos estamentos de la comunidad, se comparten resultados y propuestas de mejora en jornadas de reflexión monitoreando la implementación y resultados de la mejora propuesta"***. Luego, invita al Orientador, Sr. Álvaro Vásquez a exponer los resultados de las encuestas.

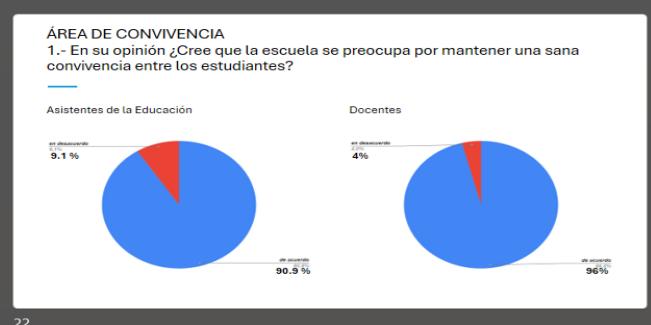
El orientador apoyado en gráficas explica que el propósito de medir el grado de satisfacción de cada estamento de nuestra escuela con respecto a la gestión educativa. Destaca que esta herramienta permite recoger las percepciones clave de la comunidad para la toma de decisiones institucionales en ámbitos como convivencia escolar, liderazgo y gestión pedagógica, en los aspectos que se identifique como debilidades en la gestión educativa en su conjunto. Explica que en la encuesta participaron los cuatro estamentos respondiendo la consulta 107 estudiantes, 115 apoderados, 11 Asistentes de la Educación y 25 docentes.

En el área de convivencia escolar se realizaron las siguientes preguntas:

1.- *En su opinión ¿Cree que la escuela se preocupa por mantener una sana convivencia entre los estudiantes?*



21



22

En esta pregunta, todos los estamentos presentan alto porcentaje de satisfacción, siendo un 96,1% el nivel de satisfacción. El más bajo es en los Asistentes de la Educación, aunque por el número de encuestados (11) corresponde a una persona.

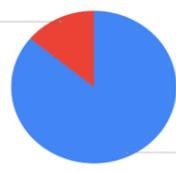


2- ¿Cree usted que la escuela se preocupa del bienestar emocional y felicidad de los estudiantes?

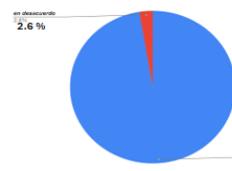
ÁREA DE CONVIVENCIA

2- ¿Cree usted que la escuela se preocupa del bienestar emocional y felicidad de los estudiantes?

Estudiantes



Apoderados/as

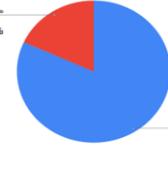


23

ÁREA DE CONVIVENCIA

2- ¿Cree usted que la escuela se preocupa del bienestar emocional y felicidad de los estudiantes?

Asistentes de la Educación



Docentes



24

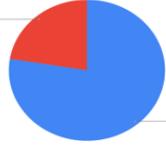
El 91,3% del total de encuestados cree que la escuela se preocupa del bienestar emocional y felicidad de los y las estudiantes. Los menores niveles de satisfacción se encuentran en los estamentos de estudiantes y Asistentes de la Educación.

3- ¿Cree usted que en la escuela existe un ambiente de respeto y cordialidad?

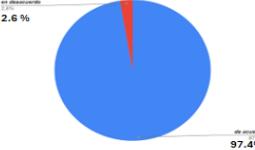
ÁREA DE CONVIVENCIA

3- ¿Cree usted que en la escuela existe un ambiente de respeto y cordialidad?

Estudiantes



Apoderados/as



25

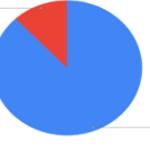
ÁREA DE CONVIVENCIA

3- ¿Cree usted que en la escuela existe un ambiente de respeto y cordialidad?

Asistentes de la Educación



Docentes



26

El 88,4% de los encuestados sostiene que en la escuela existe un ambiente de respeto y cordialidad y un 11,6% manifiesta lo contrario, destacando en este indicador los estudiantes con 22,4%.

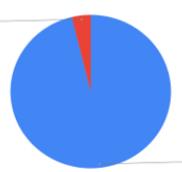
En el área de Liderazgo las respuestas fueron las siguientes:

1- Usted se siente orgulloso de pertenecer a esta escuela.

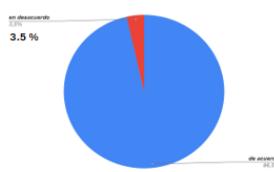
ÁREA DE LIDERAZGO

1-Usted se siente orgulloso de pertenecer a esta escuela.

Estudiantes



Apoderados/as



29

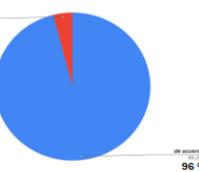
ÁREA DE LIDERAZGO

1-Usted se siente orgulloso de pertenecer a esta escuela

Asistentes de la Educación



Docentes



30

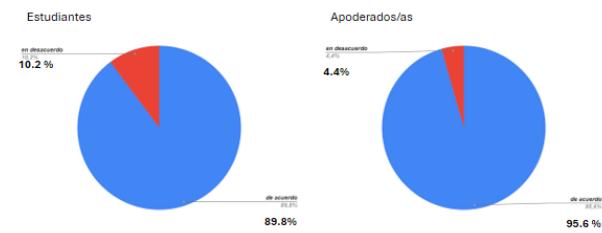
El 97,2% del total de encuestados sostiene sentirse orgulloso de pertenecer a la escuela

2- La escuela le comunica sistemáticamente sobre los procesos que se realizan para que esté informado(a).



ÁREA DE LIDERAZGO

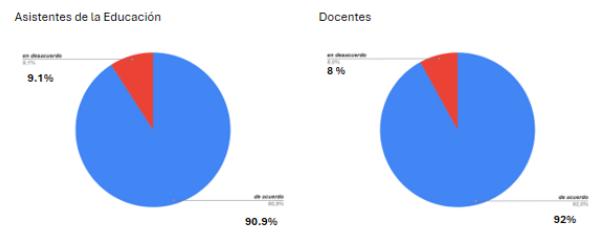
2-La escuela le comunica sistemáticamente sobre los procesos que se realizan para que esté informado(a).



31

ÁREA DE LIDERAZGO

2-La escuela le comunica sistemáticamente sobre los procesos que se realizan para que esté informado(a).



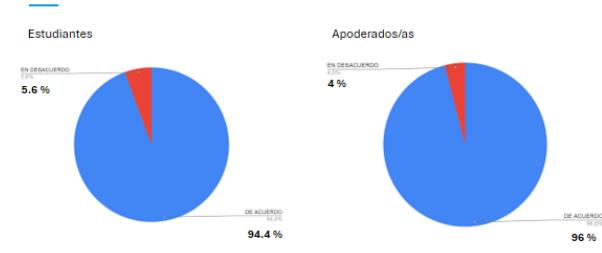
32

El 93,1% del total de encuestados sostiene estar conformes con la comunicación de la escuela a los apoderados.

3- ¿Considera que la escuela tiene altas expectativas en el desarrollo social y pedagógico de sus estudiantes?

ÁREA DE LIDERAZGO

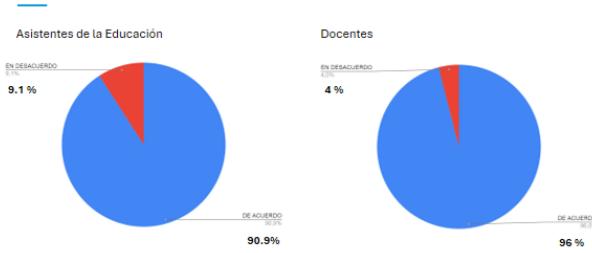
3-¿Considera que la escuela tiene altas expectativas en el desarrollo social y pedagógico de sus estudiantes?



33

ÁREA DE LIDERAZGO

3-¿Considera que la escuela tiene altas expectativas en el desarrollo social y pedagógico de sus estudiantes?



34

El 94,3% del total de encuestados considera que la escuela tiene altas expectativas en el desarrollo social y pedagógico de los estudiantes.

En el área de Gestión Pedagógica los resultados son los siguientes:

1- ¿Consideras que en la escuela existe un buen clima para el aprendizaje?

GESTIÓN PEDAGÓGICA

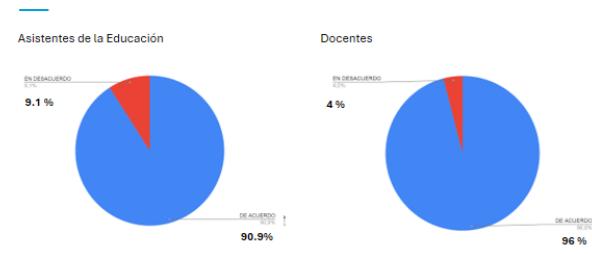
1-¿Consideras que en la escuela existe un buen clima para el aprendizaje?



35

GESTIÓN PEDAGÓGICA

1-¿Consideras que en la escuela existe un buen clima para el aprendizaje?



36

El 93,2% del total de encuestados señala que en la escuela existe un buen clima para el aprendizaje

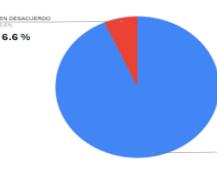
2- Considera que la escuela cuenta con todos los implementos o materiales para la educación de los estudiantes.



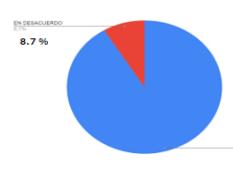
GESTIÓN PEDAGÓGICA

2-Considera que la escuela cuenta con todos los implementos o materiales para la educación de los estudiantes.

Estudiantes



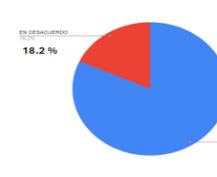
Apoderados/as



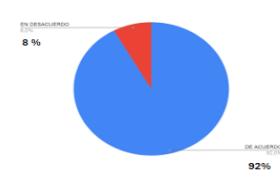
GESTIÓN PEDAGÓGICA

2-Considera que la escuela cuenta con todos los implementos o materiales para la educación de los estudiantes.

Asistentes de la Educación



Docentes



37

38

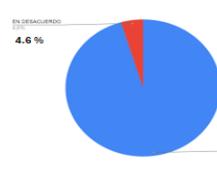
El 90% del total de encuestados considera que la escuela cuenta con todos los implementos o materiales para la educación de los estudiantes.

3- Según su opinión, ¿Es buena la educación en el colegio?

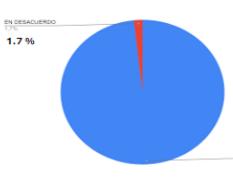
GESTIÓN PEDAGÓGICA

3-Según su opinión, ¿Es buena la educación en el colegio?

Estudiantes



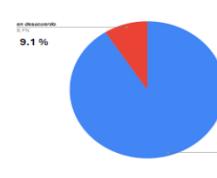
Apoderados/as



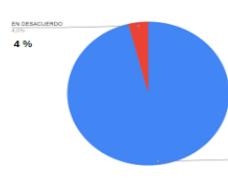
GESTIÓN PEDAGÓGICA

3-Según su opinión, ¿Es buena la educación en el colegio?

Asistentes de la Educación



Docentes



39

40

El 95% del total de encuestados considera que la educación de la escuela es buena.

El orientador señala que esta encuesta tiene el objetivo de recoger los grados de insatisfacción con el fin de reflexionar sobre los indicadores con el fin de abordarlos en el segundo semestre para reforzar y propiciar mayores logros de satisfacción.

4. Presentación del Convenio de Desempeño Colectivo 2025 (ADECO)

La directora informa y explica a los presentes que es el Convenio “Asignación de Desempeño Colectivo” (ADECO, Ley N°19.333,) que junto a la ley N°20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, promueve la participación de equipos directivos y sostenedores en la postulación, suscripción e implementación de proyectos colaborativos. Este año los integrantes del equipo directivo y técnico que participan son: La jefa Técnica Carmen Gloria Valdés; el orientador, Álvaro Vásquez; el encargado de Convivencia, Nicolás Robles; la coordinadora del Programa de Integración Escolar, Carolina Baeza, El curriculista, Luis Forno y la directora Carol Crespo.

El propósito de estos proyectos es fortalecer las prácticas de liderazgo y gestión para el desarrollo profesional docente, mediante procesos de acompañamiento que contribuyan al mejoramiento y consolidación de sus capacidades pedagógicas, con el fin de ofrecer mayores y mejores oportunidades de aprendizaje para todos/as los/as estudiantes, avanzando hacia una mayor equidad en el sistema educativo.

A continuación, la directora presenta el nombre del proyecto seleccionado: **Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula**; el objetivo Institucional: “Liderar y gestionar la instalación o consolidación de una acción permanente de acompañamiento a los/as docentes en el aula mediante la observación de clases y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas.” y el



Objetivo específico de fortalecimiento docente: “Mejorar las prácticas pedagógicas a través del acompañamiento y retroalimentación docente para desarrollar y fortalecer habilidades matemáticas a través del modelamiento, demostración, observación y manipulación de material concreto, atendiendo las necesidades de las y los estudiantes de 1º a 8º básico, promoviendo la transferencia de conocimientos a situaciones reales relacionándolos con otros saberes disciplinares como base para consolidar aprendizajes significativos”. Explica que el foco del acompañamiento pone énfasis en el fortalecimiento de la práctica docente en la asignatura de Matemáticas a través de la retroalimentación efectiva, el aprendizaje profundo y la aplicación del conocimiento en contextos reales.

Según lo dispuesto en la Ley N°19.333, que establece los convenios /proyectos colaborativos (ADECO), y la Ley N°20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), promueve la participación de equipos directivos y sostenedores en la postulación, suscripción e implementación de proyectos colaborativos.

El propósito de estos proyectos es fortalecer las prácticas de liderazgo y gestión para el desarrollo profesional docente, mediante procesos de acompañamiento que contribuyan al mejoramiento y consolidación de sus capacidades pedagógicas, con el fin de ofrecer mayores y mejores oportunidades de aprendizaje para todos/as los/as estudiantes, avanzando hacia una mayor equidad en el sistema educativo.

Nombre del Convenio:
Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula

Objetivo Institucional del Proyecto:
Líder y gestionar la instalación o consolidación de una acción permanente de acompañamiento a las docentes en el aula mediante la observación de clases y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas.

Objetivo específico de fortalecimiento docente:
Lograr que las y los docentes sean capaces de diseñar e implementar prácticas que favorezcan una mayor comprensión, fomentando la participación activa de los estudiantes y promoviendo la transferencia de conocimientos a situaciones reales, a través de ejemplos para identificar patrones, esquemas para organizar la información, relaciones con otros saberes disciplinarios, modelamiento, demostración, observación y manipulación de material concreto, entre otros.

El representante del estamento docente, Carlos Pizarro, consulta Cuál es el marco referencial del acompañamiento propuesto. La directora explica que se sustenta en el “Marco para la Buena Dirección y Liderazgo (MBDL), el “Marco para la Buena Enseñanza” (MBE) y sus indicadores de desempeño. Explica que en las reflexiones docentes realizadas para analizar los resultados históricos de las evaluaciones SIMCE, las Evaluaciones Integrales de Aprendizaje (DIA) y los resultados académicos internos, las y los docentes identificaron el área de las matemáticas como el de menor logro y necesario de fortalecer. Con relación al acompañamiento, informa que se realiza en la forma de codocencia, como en años anteriores, donde docente y acompañante son agentes activos en el diseño de estrategias y metodologías que propicien el desarrollo de habilidades de pensamiento lógico y de resolución de problemas a través de la contextualización del conocimiento.

Posteriormente la directora consulta y solicita al Consejo aprobar o rechazar este proyecto:

El representante docente, aprueba el proyecto y destaca la pertinencia del foco en la acción docente y el desarrollo de la metacognición.

La representante de los apoderados Ivanna Sánchez aprueba la iniciativa, señalando la relevancia de incorporar metodologías comprensibles para las familias y reconocer los intereses del estudiantado, especialmente en Matemáticas.

El representante de las y los estudiantes Asier Martínez y Jesús Ramos valoran el enfoque del proyecto, destacando sus experiencias en dichos acompañamientos en aula y la importancia de considerar el contexto social de los estudiantes, indicando que la presencia de más de un docente en aula ha favorecido su comprensión en otras asignaturas. Aprueban la propuesta.

La representante de los asistentes de la educación también aprueba el convenio.

En conclusión, se aprueba por unanimidad el proyecto ADECO 2025, destacando la importancia de trabajar colaborativamente para implementar mejoras pedagógicas y promover el aprendizaje profundo y transferible a contextos reales.



5. Reglamento interno de Evaluación 2025-2026 (67/2018)

La jefa Técnica Pedagógica Sra. Carmen Gloria Valdés Presenta al Consejo las modificaciones al Reglamento interno de Evaluación basado en el Decreto 67 del año 2018.

Señala que con fecha **12 de noviembre de 2024**, se presentó al Consejo Escolar de la Escuela la propuesta de actualización del Reglamento Interno de Evaluación, que se encuentran vigentes para el año 2025.

En dicha sesión se acordaron los siguientes temas a incorporar n el reglamento:

a.- Cierre anticipado del año escolar: donde se establece protocolizar un procedimiento específico ante la solicitud de apoderados que solicitan el cierre anticipado del año escolar por razones de viaje al extranjero, judiciales, de salud, entre otros, que justifiquen la solicitud.

b.- Evaluaciones pendientes: acuerda protocolizar los tiempos, momentos y espacios que las y los estudiantes deberán rendir las evaluaciones pendientes.

c.- Porcentaje de logro para nota 4.0. Desde el año 2024 después del período de post pandemia de Covid19, se re establece el porcentaje de 60% de aprobación para la nota 4,0 en los instrumentos evaluativos.

d.- Además se procedió rechazar que las evaluaciones promedio en los talleres curriculares (Inglés y Pensamiento Crítico) sean tributables con una calificación parcial a asignaturas troncales previamente acordadas.

En general, se informa que el Reglamento interno de evaluación, se mantiene vigente para el año escolar 2026.

5. Varios

La directora informa sobre las siguientes actividades a realizar:

a.- **Reconocimiento y premiación a estudiantes.** La directora informa que la jornada de premiación del primer semestre se realizará mañana miércoles en diferentes bloques horarios, para lo cual previamente se enviaron invitaciones y comunicaciones por correos. Solicita a la representante de las y los apoderados, que a través de su directiva y los subcentros de curso recuerden y promuevan la participación de las madres y padres en esta ceremonia, donde se reconocerá a estudiantes y apoderadas/os. Como la actividad se realiza en bloques horarios por cursos, solicitar puntualidad en el ingreso y salida. Además, se informa que las apoderadas/os del 8º año básico, realizará la venta de bebidas y sándwich para reunir fondos para su graduación.

b.- **Celebración de las Fiestas Patrias.** La directora se presenta la propuesta presentada previamente en Consejo de Profesores para realizar los festejos patrios **el martes 30 de septiembre**. Este cambio, producto las dificultades de acceso al establecimiento producto del cierre de calles y los ensayos que se realizan en el Parque O'Higgins y otras actividades paralelas que requieren la presencia de padres y apoderados. Este cambio, señala, permite disponer de mayor tiempo de preparación ya que este año se incorpora a los bailes por zona geográfica un componente de **artes escénicas**.

La directora somete a votación para aprobar o rechazar el cambio de fecha para la actividad de Fiestas patrias.

La fecha propuesta es aprobada por cada uno de los integrantes del Consejo.



La directora consulta a los integrantes del Consejo consultas u otros temas a debatir. No se presentan mociones.

Siendo las 11:20 horas, se da termino a la sesión.


LUIS FORNO V
Profesor de Estado
Historia y Geografía

Luis Forno Vidal
Secretario de Actas

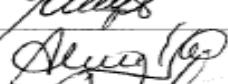


NÓMINA DE ASISTENTES A SESIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

Santiago, martes 22 de julio de 2025

TABLA

1. Saludo de la directora.
2. Gestión pedagógica: Resultados académicos por cursos y asignaturas del Primer Semestre 2025.
3. Ámbito Liderazgo: Resultados del monitoreo de niveles de satisfacción de la comunidad.
4. Información sobre la participación en el proyecto colaborativo ADECO.
5. Reglamento interno de Evaluación (67/2018)
6. Varios.

CARGOS DE LOS INTEGRANTES	NOMBRE	RUT	FIRMA
Director/a del establecimiento	Carola Crespo	12035452-3	
Sostenedor o su representante	Andrea Carillo	9.667.826-1	
Representante de los/las docentes	Carlos Pizano	16.200.102-1	
Representante del centro de padres, madres y apoderados	Juanita Sánchez	26.792.916-5	
Representante del centro de estudiantes	Asier Martínez Jesús Barón	26.379.252-1 27.272.760-0	
Representante de los/las asistentes de la educación	Natalie Rojas Galas	15.967.215-8	
Presidente consejo gremial	Elizabeth Toro P	10.848.919-9	
Coordinadora RIE	Carolina Baeza	18.740.736-2	
Téte UTP	Osmani Gloria Valdés	11.373.232-6	
Orientadora	Alvaro Vásquez doros	16.028.814-6	
Secretario de Actas	Luis Forno V	8.299.697-4	